

Guayaquil, 25 de febrero de 1.999.

Señor
Luis Fernando Gómez Ycaza
Ciudad.-

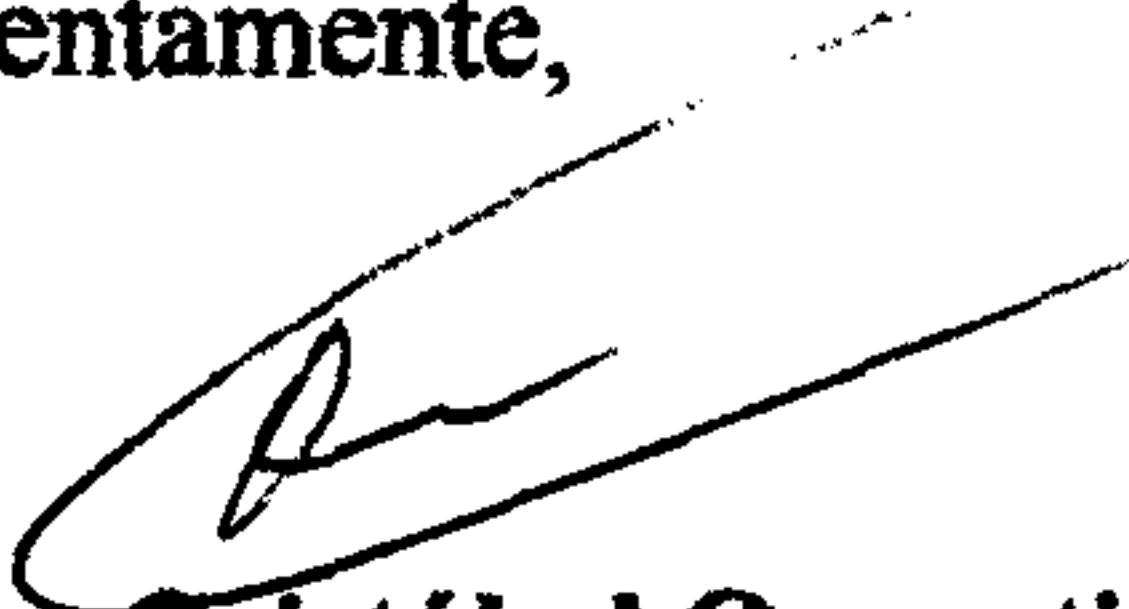
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "ADMINISTRACION DE MARICULTURAS Y AGROINDUSTRIAS ADMAR S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de cinco años.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo del Estatuto Social de la Compañía, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de forma individual.

"ADMINISTRACION DE MARICULTURAS Y AGROINDUSTRIAS ADMAR S.A.", se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el día 23 de junio de 1983, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 2 de agosto de 1983.

Atentamente,



Ing. Cristóbal Orrantia Vernaza
Secretario de la Junta

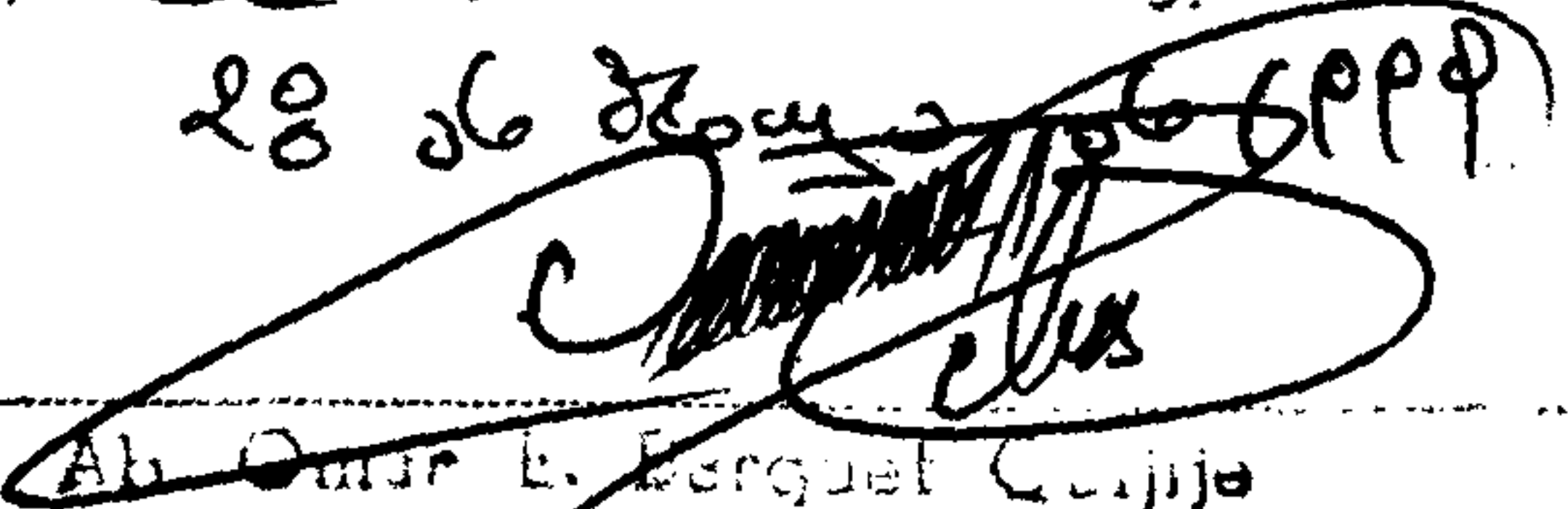
Acepto el cargo
Fecha ut supra



Luis Fernando Gómez Ycaza
C.I. 090339733-9
Telf: 205401
C.C. Albán Borja oficina No.108

Con fecha de hoy, queda inscrito este
NOMBRAMIENTO DE Presidente de la Cía
Administración de Bariacleras y Agroindustrial Admar S.A.

de f. 62 a - Número 29
8. - de la Ley el
N. 521
F. 28 de 2004 (6666)



Ab. Omar E. Berquel Guíjiga
Registrador de la Propiedad
del Cantón Naranjal

